



San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2025

- - - - - **VISTO:** la necesidad de contratar **la técnica para el Mega Concierto de Navidad 2025** en TRA-REC-SEU-SP-24-2025 de manera urgente, para poder llevar a cabo este tradicional evento de la UNT, dando respuesta a un pedido del Sr. Rector; y **CONSIDERANDO** que el tiempo requerido para llevar a cabo una Licitación excede el disponible; que la no sustanciación de un procedimiento de selección de proveedores para el mencionado servicio, impediría la realización del concierto navideño; y que existe crédito presupuestario suficiente, cumpliéndose con la reserva correspondiente.

En virtud de ello, y ajustándose a las normas vigentes en su Art.11 inc. a) del Decreto 1023/2001, se **AUTORIZA** el procedimiento de Contratación Directa por Urgencia encuadrada en el Art. 25, inc. d), apartado 5 del Dto. 1023/01 y contemplada por el Artículo 19 del Decreto 1030/2016.-

Lic. MARCELO ADRIAN MIRKIN
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN